



Radicado No. 0119008162502 / MDN- CGFM-JEMC-SEMCA-DIADF-DIAUC– 17-2

Bogotá, D.C., 28 de octubre 2019

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del COGFM
Bogotá D.C

Referencia: Concepto Jurídico Proceso de Mínima Cuantía No. 256 de 2019

Con toda atención, me permito enviar la verificación jurídica de la oferta presentada por la firma que se relaciona a continuación, dentro del proceso de minia cuantía No. 256/19, cuyo objeto “requiere Contratar el Servicio de aseo y limpieza a todo costo para el Cuartel General del Comando Conjunto de Operaciones Especiales CCOES; de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo” Así:

1. BRILLASEO S.A.S

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN:	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y R EL REGISTRO MERCANTIL SEGÚN REPRESENTACIÓN LEGAL, O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN N EL CASO	X	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	
FOTOCOPIA DE Cedula de la Ciudadanía del Representante Legal	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	SE CONSULTA	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA EMPRESA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CONSULTA	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CONSULTA	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	X	
REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES,	X	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SE CONSULTA	
CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	
REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES AMBIENTALES	X	

Así las cosas, BRILLASEO S.A.S, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación, por lo tanto, queda HABILITADA JURIDICAMENTE

PS. HUGO NELSON PEREZ ACOSTA
Comité Jurídico Evaluador